

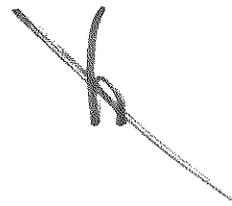
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad B, tramite subsecuente, tramite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0143.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 143/2017

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



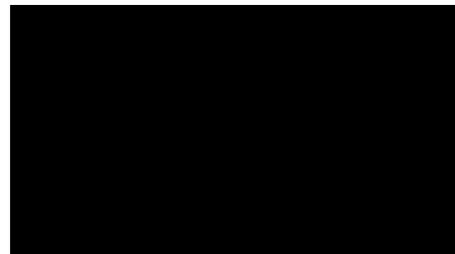
Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0143.2017
BITACORA: 13/G3-0063/03/17

Pachuca, Hidalgo. 21 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

170962

CC. JOSE MARCIAL HERNANDEZ DOMINGUEZ, PRESIDENTE;
URIEL LECHUGA MORENO, SECRETARIO Y
JUAN DOMINGUEZ ORTEGA, TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO ALHUAJOYUCAN
CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N ALHUAJOYUCAN
C.P. 43749 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0914.2014 de fecha 09 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Alhujoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 77.303 Metros cúbicos	9	1	9	16875621	16875629
Ejido Alhujoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 20.218 Metros cúbicos	2	1	2	16875630	16875631
Ejido Alhujoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Pinus patula, (Pino), 15.461 Metros cúbicos	5	1	5	16875632	16875636
Ejido Alhujoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 71.034 Metros cúbicos	8	1	8	16875637	16875644
Ejido Alhujoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 18.683 Metros cúbicos	2	1	2	16875645	16875646

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales**
Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0143.2017
BITACORA: 13/G3-0063/03/17
Pachuca, Hidalgo. 21 de Marzo de 2017"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**170962**

Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Pinus teocote, (Pino), 14.287 Metros cúbicos	5	1	5	16875647	16875651
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 20.000 Metros cúbicos	2	1	2	16875652	16875653
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 5.233 Metros cúbicos	1	1	1	16875654	16875454
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Pinus leiophylla, (Pino), 4.002 Metros cúbicos	1	1	1	16875655	16875655
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 4.089 Metros cúbicos	1	1	1	16875656	16875656
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 1.069 Metros cúbicos	1	1	1	16875657	16875657
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Pinus montezumae, (Pino), 0.818 Metros cúbicos	1	1	1	16875658	16875658
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 27.585 Metros cúbicos	3	1	3	16875659	16875661
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 34.482 Metros cúbicos	11	1	11	16875662	16875672
Ejido Alhuajoyucan, Cuauhtepc de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus	2	1	2	16875673	16875674

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0143.2017
BITACORA: 13/G3-0063/03/17

Pachuca, Hidalgo. 21 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

170962

laurina, (Encino), 10.368 Metros cúbicos					
Ejido Alhujoyucan, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Quercus laurina, (Encino), 12.961 Metros cúbicos	4	1	4	16875675	16875678
Ejido Alhujoyucan, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-ALH-001/14, Leña, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 1.373 Metros cúbicos	1	1	1	16875679	16875679

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p.

"C.- Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

59 FOLIOS

FVC/AVP/EGA/MAC